



San Pedro, 26 de Diciembre de 2018

Res. Ex N° 3/ROL D-093-2018 del 13 de diciembre de 2018

MAT.: Incorpórese Observaciones al Programa de Cumplimiento

Señor:

Daniela Jara Soto,
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia de medio ambiente
Región Metropolitana

Presente:

Mediante el presente y en atención a Resolución Exenta N° 3/ROL D-093-2018, de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que formula cargos a la empresa **Sr. Nelson Contreras Góngora**, remito a usted, adjunto a esta carta, el Programa de Cumplimiento Refundido, el cual subsana las observaciones indicadas en la resolución precedente.

Sin otro particular,

Saluda Atentamente

Nelson Contreras Góngora



PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO

**FORMULA CARGOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE
MEDIO AMBIENTE RES. EX. N° 3 / ROL D-093-2018**

**DOCUMENTACIÓN DESARROLLADA PARA
EMPRESA SR. NELSON CONTRERAS GÓNGORA**

[REDACTED]

**PROFESIONAL
NICOLE CONTRERAS ESCALONA
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

DICIEMBRE 2018

INDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>2. HECHO CONSTITUTIVO DE INFRACCIÓN.</u>	3
<u>3. FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</u>	4
<u>3.1</u>	<u>INCUMPLIMIENTO</u>
	4
<u>4. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO</u>	6

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 17 de octubre de 2018, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) emitió la formulación de cargos que indica al Sr. Nelson Contreras Góngora, mediante RES. EX. N° 1 / ROL D-093-2018 como titular de la Planta Chancadora y Procesadora de Áridos, ubicada en Ruta G-668, Km 21.500, comuna de San Pedro, Región Metropolitana de Santiago.

En la Res. Ex. N° 1/Rol D-093-2018, de la SMA en su Resuelvo IV, señala que el infractor tendrá un plazo de 10 días hábiles para presentar un programa de cumplimiento y de 15 días hábiles para formular sus descargos respectivamente, ambos plazos contados desde la notificación del presente acto administrativo.

Presentado dicho programa de cumplimiento el 14 de noviembre de 2018, por medio de la oficina de partes de la SMA y en respuesta el 13 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Medio Ambiente, en Res. Ex. N° 3 / ROL D-093-2018, provee al Sr. Contreras, incorporar las observaciones pertinentes y presentar en un plazo de 5 días hábiles, un programa de cumplimiento refundido.

2. HECHO CONSTITUTIVO DE INFRACCIÓN.

La Superintendencia de Medio Ambiente a través de la RES. Ex. N° 1/ ROL D-093-2018, emitida el día 17 de octubre de 2018, formula cargos en contra del Sr. Nelson Contreras Góngora, en vista de un denuncia Realizado por la Junta de Vecinos de Quicanque Bajo, representada por doña Luisa del Rosario Quiroz Vilches, señalando que la planta de extracción de áridos ha generado contaminación acústica y por emisión de polvo silicoso, que afecta a viviendas, personas y actividades productivas agrícolas de pequeños y medianos productores.

3.

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- Mediante Ord. N° 7486, de 01 de diciembre de 2016, la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana informó a esta Superintendencia sobre los resultados de la fiscalización ambiental realizada por el ruido proveniente del establecimiento denunciado. Que, en la ficha de evaluación de Niveles de Ruido, se consigna un incumplimiento al D.S. N° 38/2011 MMA. En efecto, la medición realizada con fecha 22 de septiembre de 2016, por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, en el receptor, en horario diurno, en condición externa, registró una excedencia de 2 db, sobre el límite establecido. El resultado de la medición de nivel de presión sonora se resume en la siguiente Tabla:

Tabla N° 2: Evaluación de medición nivel de presión sonora desde el receptor ubicado en Ruta G-668, km. 21.900, comuna de San Pedro

Receptor	Fecha de la medición	Período de medición	NPC [dB(A)]	Zona D.S. N° 38/2011	Límite [dB(A)]	Excedencia [dB(A)]	Estado
N°1	22.09.2016	Diurno	61	Rural	59	2	Supera

Fuente: DFZ-2016-3522-V-NE-IA

3.1 INCUMPLIMIENTO

Por lo anterior la Superintendencia de Medio Ambiente, formula cargos en contra de Nelson Gerardo Contreras Góngora, titular de la Planta Chancadora y Procesadora de Áridos, ubicada en Ruta G-668 Km. 21.500, comuna de San Pedro, Región Metropolitana de Santiago, por la siguiente infracción:

HECHO QUE SE ESTIMA CONSTITUTIVO DE INFRACCIÓN	NORMA DE EMISIÓN
<p>La obtención, con fecha 22 de septiembre de 2016, de nivel de presión sonora de 61 db(A), en horario diurno, condición externa, medido en receptor sensible, ubicado en Zona Rural, conforme a lo indicado en Tabla 2 de la Formulación de Cargos.</p>	<p>D.S. 38/2011 MMA, artículo noveno, título IV:</p> <p>“Artículo 9°.- Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nivel de ruido de fondo + 10 db (A)b) NPC para Zona III de la Tabla 1. <p>Este criterio se aplicará tanto para el período diurno como nocturno, de forma separada.”</p>

4. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO

El titular, ha optado, para dar cumplimiento a la normativa vigente, con la presentación de un Programa de Cumplimiento, con el objeto de adoptar medidas destinadas a obtener el cumplimiento satisfactorio de la normativa ambiental infringida.

El Programa de Cumplimiento Refundido se elaboró de acuerdo a lo que establece la Guía para la presentación de un Programa de Cumplimiento infracciones a la norma de misión de ruidos para infractores de menor tamaño y según las observaciones en RES. EX. N° 3 / ROL D-093-2018, realizadas por la Superintendencia de medio ambiente al programa de cumplimiento presentado por el Sr. Contreras el 14 de noviembre de 2018. El programa de cumplimiento refundido, ha incorporado las observaciones realizadas en cada acción propuesta del programa primitivo y cabe señalar que los costos señalados en el Programa de Cumplimiento son valores estimados para cada acción propuesta. Por lo que una vez ejecutado el Programa de Cumplimiento Refundido se presentarán los costos reales asociados a cada acción y estarán debidamente acreditados en el informe final del programa.

Una de las acciones que se incorpora a este programa, como observación general, es informar a la superintendencia de medio ambiente, los reportes y medidos de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre empresa o persona natural:

NELSON GERARDO CONTRERAS GÓNGORA

RUT empresa o persona natural:

[REDACTED]

Nombre representante legal:

NELSON GERARDO CONTRERAS GÓNGORA

Domicilio representante legal:

[REDACTED]

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN

INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS DS N° 38 DEL 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
EVALUACIÓN DE MEDICIÓN NIVEL DE PRESIÓN SONORA DESDE EL RECEPTOR UBICADO EN RUTA G-668, KM 21.900, COMUNA DE SAN PEDRO, SUPERA LA
NORMA DE EMSIÓN D.S. 38/2011, CON UNA EXCEDENCIA DE 2 db (a), RESPECTO DEL LIMITE PERMISIBLE.

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
1	LA EMPRESA ADQUIERE UN GRUPO GENERADOR MARCA CUMMINS, MODELO C330 D5. CON CABINA INSONORIZADA	EN EJECUCIÓN DESDE ABRIL AÑO 2017	\$ 26.999.997	<p>LA MEDIDA SE IMPLEMENTA PARA REDUCIR LOS EFECTOS GENERADOS POR EL MOTOR DIESEL, TODAS LAS CABINAS DE INSONORIZACIÓN PRESENTAN LA MISMA FILOSOFIA, EN LA CUAL HAY UN ENCERRAMIENTO TOTAL DEL EQUIPO Y UN AISLAMIENTO ACUSTICO PRINCIPALMENTE EN LA FUENTE DE RUIDO.</p> <p>SE ADJUNTA COMO ANEXO N° 1, COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2017 Y LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO SE REALIZO EL MES DE ABRIL DE 2017. FICHA SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL FABRICANTE Y FOTOGRAFÍAS FECHADAS Y GEORREFERENCIADAS DE LA UBICACIÓN ACUAL DE EQUIPO GENERADOR. CABE DESTACAR QUE EL FABRICANTE EN SUS MANUALES DE USUARIO NO ESPECIFICA MAYOR DESCRIPCIÓN TECNICA DE LA CABINA, SIN EMBARGO, SE ADJUNTA LA SECCIÓN DONDE INDICA LA CARACTERISTICA DE LA CUBIERTA SILENTPOWER.</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
2	REVESTIMIENTO CON CAUCHO EN LA BAJADA DE MATERIAL DESDE LA CINTA TRANSPORTADORA AL HARNERO VIRATORIO, PARA DISMINUIR LA EMISIÓN DE RUIDO GENERADO DURANTE LA CAÍDA DEL MATERIAL.	EN EJECUCIÓN DESDE ENERO 2017	\$ 1.402.575	<p>ESTE REVESTIMIENTO DE CAUCHO SE REALIZA EN LA PARTE SUPERIOR MAS CERCANA A LA CAIDA DEL MATERIAL, SE INSTALA LA GOMA, DESDE UN EXTREMO A OTRO, CUBRIENDO TODA LA SUPERFICIE DE CAIDA, AMORTIGUANDO EL GOLPE Y FACILITANDO LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL POR LA CAIDA DEL HARNERO VIBRATORIO. ESTE REVESTIMIENTO REDUCE LOS EFECTOS ACUSTICOS QUE SE PRODUCEN POR EL GOLPE DE LA PIEDRA CONTRA EL ACERO DE LA MALLA. POR LO TANTO, AL TENER ESTE RECUBRIMIENTO, SE PRODUCE UN EFECTO ATENUANTE DEL SONIDO PRODUCTO DE QUE EL IMPACTO SE PRODUCE ENTRE LA PIEDRA Y EL CAUCHO Y NO ENTRE LA PIEDRA Y EL ACERO.</p> <p>SE ADJUNTA COMO ANEXO N° 2, COPIA DE LAS FACTURA DE COMPRA REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 Y FACTURA DEL 21 DE AGOSTO DE 2017, CORRESPONDIENTES A LAS CORREAS TRANSPORTADORAS QUE SE UTILIZAN PARA EL REVESTIMIENTO. COMO CARACTERISTICAS TECNICAS ESTAS TIENEN 14 MM DE ESPESOR Y EL ANCHO ES VARIABLE SEGÚN LA NECESIDAD DE DONDE SE INSTALEN.</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
3	<p>REVESTIMIENTO CON CAUCHO EN LAS CARAS MAS AFECTADAS AL IMPACTO Y DESLIZAMIENTO DE CAÍDA DE MATERIAL EN EL EMBUDO DE DESCARGA, PARA DISMINUIR LA EMISIÓN DE RUIDO GENERADO.</p>	<p>EN EJECUCIÓN DESDE OCTUBRE 2017</p>	<p>\$ 1.401.820</p>	<p>ESTE REVESTIMIENTO DE CAUCHO SE REALIZA EN LA CARA SUPERIOR MAS PROXIMA AL GOLPE DEL MATERIAL. SE INSTALA LA CINTA DE GOMA DESDE EL EXTREMO SUPERIOR, CALLENDO HASTA EL EXTREMO INFERIOR DEL EMBUDO. ESTA ACCIÓN SE IMPLEMENTA CON EL FIN DE DISMINUIR EL ROCE Y LA FRICCIÓN PRODUCIDA POR EL DESLIZAMIENTO DE LA PIEDRA POR SOBRE LA SUPERFICIE DEL EMBUDO. ESTE REVESTIMIENTO DE CAUCHO, EN LAS PAREDES DEL EMBUDO DE DECARGA, AMORTIGUA TODO EL IMPACTO QUE SE PRODUCE POR LA CAIDA LIBRE DEL MATERIAL REDUCIENDO LOS NIVELES DE RUIDO PRODUCTO DEL PROCESO.</p> <p>SE ADJUNTA COMO ANEXO N° 3, COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017 Y FACTURA 11 DE MAYO DE 2018, CORRESPONDIENTE A LAS CORREAS TRANSPORTADORAS QUE SE UTILIZAN PARA EL REVESTIMIENTO. COMO CARACTERISTICAS TECNICAS ESTAS TIENEN 10 MM DE ESPESOR Y EL ANCHO ES VARIABLE SEGÚN LA NECESIDAD DE DONDE SE INSTALEN. ADEMAS LA REPOSICIÓN DE ESTA MEDIDA SE REALIZA EN VIRTUD DEL DESGASTE QUE SE PRODUZCA DURANTE EL TIEMPO.</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
4	SE REALIZA UN REVESTIMIENTO DE CAUCHO SOBRE LA SUPERFICIE DE LA BANDEJA DE DESCARGA PARA DISMINUIR LA EMISIÓN DE RUIDO GENERADO POR EL DESLIZAMIENTO DE MATERIAL.	EN EJECUCIÓN DESDE JUNIO 2018	\$ 2.002.065	<p>ESTE REVESTIMIENTO DE CAUCHO SE REALIZA EN LA CARA SUPERIOR DE LA BANDEJA QUE GUIA EL MATERIAL. ESTA ACCIÓN SE IMPLEMENTA CON EL FIN DE DISMINUIR EL ROCE Y LA FRICCIÓN PRODUCIDA POR EL DESLIZAMIENTO DE LA PIEDRA POR SOBRE LA SUPERFICIE.</p> <p>SE ADJUNTA COMO ANEXO N° 4, COPIA DE LAS FACTURA DE COMPRA REALIZADA EL 26 DE JUNIO DE 2018 Y FACTURA DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTES A LAS CORREAS TRANSPORTADORAS QUE SE UTILIZAN PARA EL REVESTIMIENTO. COMO CARACTERISTICAS TECNICAS ESTAS TIENEN 10 MM Y 14 MM DE ESPESOR Y EL ANCHO ES VARIABLE SEGÚN LA SUPERFICIE DE LA BANDEJA. LA REPOSICIÓN DE ESTA SE REALIZA EN BASE AL DESGASTE DEL CAUCHO.</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
5	<p>SE ELABORARÁ UN PLAN DE ACCIÓN EL CUAL CONSISTE EN REALIZAR UN CERCO PERIMETRAL DE 4 CONTENEDORES EN DOS PAÑOS DE 12 MTS LINEALES DE LARGO Y 5 MTS DE ALTURA FRENTE A LAS FUENTES FIJAS DE EMISION SONORA. EL CUAL FUNCIONARÁ COMO BARRERA DE CONTENCIÓN ACUSTICA, LA CUAL REDUCIRA LOS NIVELES DE RUIDO HACIA EL RECEPTOR AFECTADO.</p>	30 DIAS HABLES	\$ 6.902.000	<p>PARA REDUCIR LOS NIVELES DE RUIDO PRODUCIDOS POR LA PLANTA CHANDADORA DE ARIDOS HACIA EL RECEPTOR AFECTADO, ES QUE EL TITULAR DEL PROYECTO CONSIDERARÁ REALIZAR LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES MARITIMOS COMO CERCO PERIMETRAL FRENTE A LA FUENTE QUE GENERA LA ALTERACIÓN ACUSTICA.</p> <p>SE ADJUNTA COMO ANEXO N° 5, COTIZACIONES REALIZADAS A EMPRESAS EXTERNAS, LA CUAL NOS ENTREGA UN VALOR REFERENCIAL DE LOS CONTENEDORES MARITIMOS. LA COMPRA DE ESTOS EQUIPOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CADA EMPRESA PROVEEDORA.</p> <p>PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MEDIDA SE PRESENTARÁN, ADJUNTO AL INFORME FINAL, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE LOS EQUIPOS Y FOTOGRAFIAS FECHADAS Y GORREFERENCIADAS ANTES Y DESPUES DE LA EJECUCIÓN DE ESTA ACCIÓN.</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
6	ESTRUCTURA DE MITIGACIÓN PARA FUENTE FIJA LA CUAL CONSISTE EN UN RECUBRIMIENTO SOBRE LA SUPERFICIE DEL EQUIPO CHANCADOR	10 DIAS HABILES	\$ 620.000	<p>SE LE APLICARÁ DIRECTAMENTE A LA FUENTE DE EMISIÓN SONORA UN RECUBRIMIENTO DE ACERO SOBRE LA SUPERFICIE DEL EQUIPO CHANCADOR EL CUAL SE FORRARÁ EN SUS PAREDES INTERIORES, CON UNA ESPUMA ACUSTICA, ESTA TENDRA UNA DENSIDAD EN EL RANGO DE 10 KG/M3 Y 20 KG/M3. LA ESPUMA TIENE LA FINALIDAD DE ATENUAR EL SONIDO EN ESPACIOS ABIERTOS O CERRADOS.</p> <p>EN EL ANEXO N° 6, SE MUESTRA UN ESQUEMA DEL PROTOTIPO A INSTALAR COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN EN LAS FUENTES FIJAS. ADEMÁS SE ADJUNTAN ALGUNAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS ESPUMAS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA. CABE DESTACAR QUE LA ESTRUCTURA ES UN PROTOTIPO POR LO CUAL CUALQUIER VARIACIÓN TÉCNICA DE DISEÑO DEBERÁ MODIFICARSE UNA VEZ IMPLEMENTADA LA ACCIÓN.</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
7	<p>INFORMAR A LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, LOS REPORTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DIGITALES QUE LA SMA DISPONGA AL EFECTO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO (SPDC).</p>	<p>DENTRO DEL PLAZO Y SEGÚN LA FRECUENCIA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SE ACCEDERÁ AL SISTEMA DIGITAL QUE LA SMA DISPONGA AL EFECTO PARA IMPLEMENTAR EL SPDC SE CARGARÁ EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO Y LA INFORMACIÓN RELATIVA AL REPORTE INICIAL, LOS REPORTES DE AVANCE O EL INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO, SEGÚN SE CORRESPONDA CON LAS ACCIONES REPORTADAS. ASI COMO LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS.</p>	<p>\$ 0</p>	<p>I) IMPEDIMENTOS: SE CONSIDERARÁN COMO TALES, LOS PROBLEMAS EXCLUSIVAMENTE TÉCNICOS QUE PUDIEREN AFECTAS EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL EN EL QUE SE IMPLEMENTE EL SPDC, Y QUE IMPIDAN LA CORRECTA Y OPORTUNA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>II) ACCION Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE OCURRENCIA: SE DARÁ AVISO INMEDIATO A LA SMA, VIA CORREO ELECTRONICO, SEÑALANDO LOS MOTIVOS TÉCNICOS POR LOS CUALES NO FUE POSIBLE CARGAR LOS DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DIGITAL EN EL QUE SE IMPLEMENTE EL SPDC, REMITIENDO COMPROBANTE DE ERROR O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PRUEBA QUE ACREDITE DICHA SITUACIÓN.</p> <p>III) ACCIÓN ALTERNATIVA: EN CASO DE IMPEDIMENTOS, LA ENTREGA DE LOS REPORTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE OFICINA DE PARTE DE LA SUPERINTENDIA DE MEDIO AMBIENTE</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
<p>8 ACCIÓN FINAL</p>	<p>LA MEDICIÓN DE RUIDOS DEBERÁ REALIZARSE POR UNA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (ETFA), DEBIDAMENTE ACREDITADA POR LA SUPERINTENDENCIA, CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN EL D.S. N° 38/2011, DESDE EL DOMICILIO DE LOS RECEPTORES SENSIBLES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DE CARGOS, EN EL MISMO HORARIO EN QUE CONSTÓ LA INFRACCIÓN. EN CASO DE NO SER POSIBLE, LA EMPRESA ETFA REALIZARÁ LA MEDICIÓN EN UN PUNTO EQUIVALENTE A LA UBICACIÓN DEL RECEPTOR, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. N° 38/2011.</p> <p>ADEMÁS, EN CASO DE QUE EXISTIERA ALGÚN PROBLEMA CON LA ETFA Y ÉSTA NO PUDIERA EJECUAR DICHA MEDICIÓN, SE PRODRÁ REALIZAR CON ALGUNA EMPRESA ACREDITADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN (EN ADELANTE "INN") Y/O AUTORIZADA POR ALGÚN ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (RES. EX n° 37/2013 SMA).</p>	<p>30 DIAS HABILES</p>	<p>\$ 620.000</p>	<p>PARA COMPROBAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES SEÑALADAS EN ESTE PLAN DE CUMPLIMIENTO, ES QUE COMO ACCIÓN FINAL SE DEBE REALIZAR UNA MEDICIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EL CUAL SE ENCUENTRA PRODUCIENDO LA PLANTA CHANDADORA DE ARIDOS, LUEGO DE HABER REALIZADO TODAS LAS MEDIDAS DE ACCION PROPUESTAS.</p> <p>PARA ELLO SE ADJUNTA EN EL ANEXO N° 7 A ESTE PROGRAMA, DOS COTIZACIONES REFERENCIALES, EMPRESA ACUSTEC Y CESMEC, RESPECTIVAMENTE. AMBAS EMPRESAS SE ENCUENTRAN AUTORIZADA EN EL ALCANCE DE RUIDO COMO ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ETFA POR LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE (SMA).</p>

3. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
9 ACCIÓN FINAL OBLIGATORIA	ENVIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, EN UN ÚNICO REPORTE FINAL, TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMPROMETIDOS EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO, JUNTO CON EL INFORME DE MEDICIÓN CORRESPONDIENTE A LA MEDICIÓN FINAL.	20 DÍAS HABILÉS	\$ 0	EL TITULAR DEL PROYECTO CONSIDERA REALIZAR UN INFORME FINAL QUE DE CUENTA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, EN CONJUNTO CON LA MEDICIÓN DE RUIDO, REALIZADA POR UNA EMPRESA EXTERNA (ETFA) Y ESPECIALISTA EN MEDICIÓN DE RUIDO, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATICA VIGENTE DE EMISIÓN DE RUIDOS D.S. N° 38 DEL 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

(*) La medición debe ser realizada a través de una empresa especialista en mediciones de ruido, en el mismo horario en que ocurrió la infracción, en al menos el mismo punto donde se detectó el incumplimiento (el receptor del ruido), o en un punto similar.

(**) El informe deberá cumplir con los requisitos que establece la propia norma de emisión.

RUT REPRESENTANTE LEGAL:



FIRMA:

ANEXO N° 1

Anexo N° 1 - Acción N° 1

Fotografías cabina insonorizada grupo electrógeno

DISTRIBUIDORA CUMMINS CHILE S.A.

GIRO:
 Importación y Venta de Maquinarias,
 Motores y sus Repuestos



CASA MATRIZ
 Av. Américo Vespucio 0631 - Quilicura Fonos: 6557777 - Fax 6557504
 Santiago - Chile

SUCURSALES:
 ARICA:
 COPIAPÓ
 CONCEPCIÓN:
 PUERTO MONTT:
 CALAMA:
 IQUIQUE:
 ANTOFAGASTA:

Av. Santa María 2538, Fono (58) 248899, Fax (58) 249019.
 Plaza Comercio, Módulo 13, Fono (52) 217139 - (52) 213843.
 General Cruz 1255, Fono (41) 2928000 - Fax (41) 2928052.
 Calle 1 N° 990, Galpón 4, Fono (65) 311320 - Fax (65) 343078
 Camarones 3940, Villa Ayoquina, Fono (55) 339503 - Fax (55) 339510.
 Av. Arturo Prat, Sitio 54-B, Barrio Industrial, Fono (57) 513300 - Fax (57) 513313.
 Av. Pedro Aguirre Cerda 6015, Barrio Industrial, Fono (55) 245579 -
 Fax (55) 239054
 Ruta 5 Norte Km. 1357, Fono (55) 492131.
 Calle 15 Sector La Portada, Fono (55) 414691.
 Av. Las Torres 3502 Sitio 22, Manzana 4 Coquimbo, Fono (51) 278195
 Fax (51) 278473.
 Panamericana Sur, Km. 682, Oficina 7, Padre Las Casas, Fono (45) 337301/05 - Fax
 (45) 338072.

ANTOFAGASTA:
 ANTOFAGASTA:
 COQUIMBO:
 TEMUCO:

R.U.T.: 96.843.140-4

FACTURA ELECTRONICA

N° 641462

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

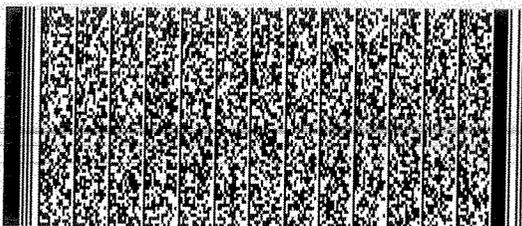
30 de Marzo de 2017

SEÑOR(ES) :	Nelson Contreras Gongora	CIUDAD :	SAN ANTONIO	COND. DE PAGO :	Ver Detalle
DIRECCION :	[REDACTED]	COMUNA :	El Quisco	VENCIMIENTO :	29 de Abril de 2017
R.U.T. :	[REDACTED]	FONO :	35 2474086	RAZON EMISION :	Orden De Compra
GIRO COMERC. :	OTRO GIRO			VENDEDOR :	Angel Caro
O/COMPRA :	1624 / 27-03-2017			GUÍA DE DESPACHO :	
N° INTERNO / N° CONTRATO :	0091282562 / 0020868212				

Item	Descripción	Guia N°	Cantidad	Precio	Unid.	Total
1	C330D5 C330D5GRUPO GENERADOR 330KVA Tipo : MAQUINA INDUSTRIAL Marca: Cummins Modelo Eq. : GRUPOGENER N° Serie : J16T038974 Modelo Motor: QSL9 N° Motor : 36550181 País Fabricación: Brasil Año: 2016 Condición: NUEVO SIN USO Color: VERDE Precio de Venta CLP 22.689.076.- + IVA Según O/C 1624 con fecha 27.03.2017 Condición de Pago: 30% Contado, saldo documentado 30 , 60 y 90 días Equipo Incluye: - Cabina Insonorizada - Estanque Sub base - Silenciador y flexible - Calefactor - Batería - Manuales - Llave de gabinete	01094646	1,00	22.689.073	C/U	22.689.073

SON : VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CHILENOS

REFERENCIAS	DOC. REF. :	Orden De Compra	FOLIO REF. :	1624	MONTO NETO	\$ 22.689.073
	RAZON REF. :		FECHA REF. :	27-03-2017	MONTO I.V.A. 19.00%	\$ 4.310.924
					MONTO TOTAL	\$ 26.999.997



IMPORTANTE: Las facturas no pagadas a la fecha convenida, pagarán al interés bancario correspondiente. No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada. No se aceptarán reclamos por robo, mermas o quebrazón que sufra la mercadería en el camino, cesando nuestra responsabilidad al momento de salir ésta de nuestras bodegas, lugar del cumplimiento del contrato respectivo.

Timbre Electrónico SII

Res.54 de 2004

Verifique documento: www.sii.cl

Nombre _____	R.U.T _____	EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL Art. 4º, Y LA LETRA c) DEL Art.5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍAS O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).
Fecha _____	Recinto _____	
	Firma _____	

SECCIÓN 3 – VISIÓN GENERAL DEL SISTEMA

3. Visión General del Sistema

El control PowerCommand®1.1 se compone de un cuadro de control con AVR integrado, y un panel de visualización separado (HMI) Estas unidades están situadas en el alojamiento del control que está montado en el bastidor en la parte trasera del grupo generador. Este conjunto completo puede estar alojado dentro de una cubierta SilentPower™ si es necesario.

El PowerCommand®1.1 también proporciona la oportunidad de montar un segundo panel de visualización remoto, un código de barras y un anunciador. Póngase en contacto con su distribuidor autorizado para obtener más información.

3.1 Cubierta SilentPower™ – Características Principales

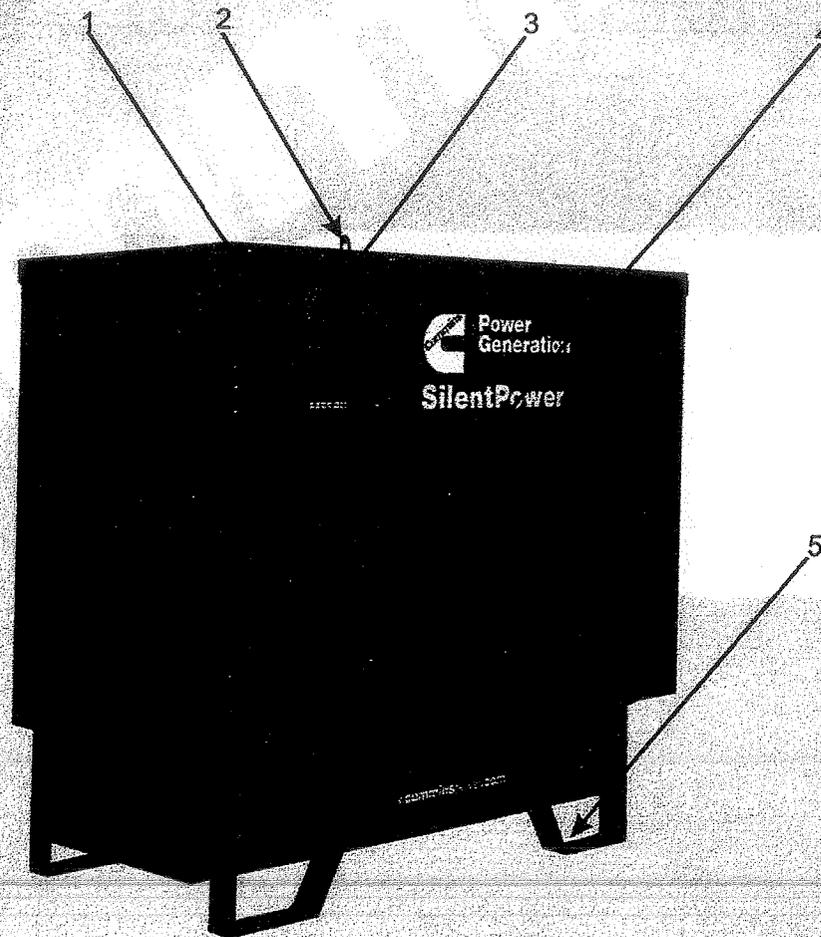


Figura 3 Cubierta SilentPower™ característica

CLAVE

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 1. | Panel de control | 4. | Puerta con cierre de seguridad |
| 2. | Punto de elevación sencillo (hasta 125 kVA) | 5. | Calzo con capacidad para horquilla elevadora |
| 3. | Botón externo de Parada de emergencia | | |



Imagen N° 1

Imagen N° 1 - fotografía del 30.03.2017, cuando se realizó la compra del equipo generador y se trasladó a la planta.

Imagen N° 2 - Fotografía del 20.03.2018, equipo instalado en la planta desde marzo 2017

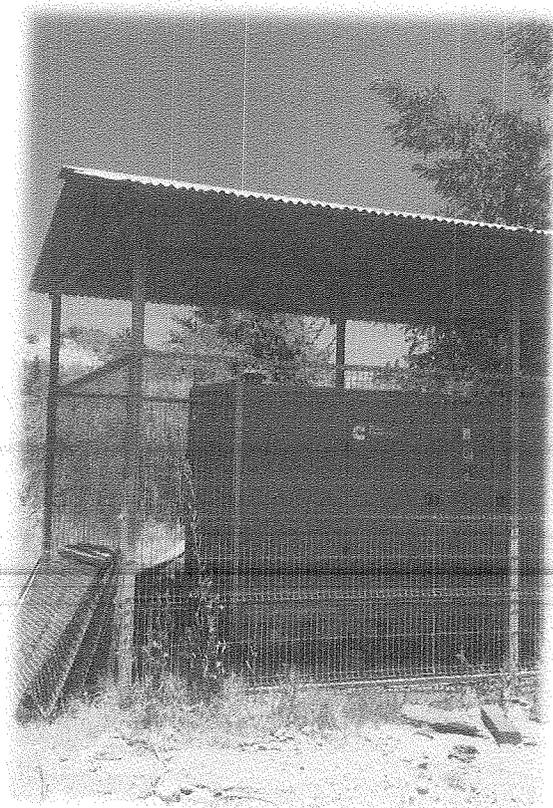
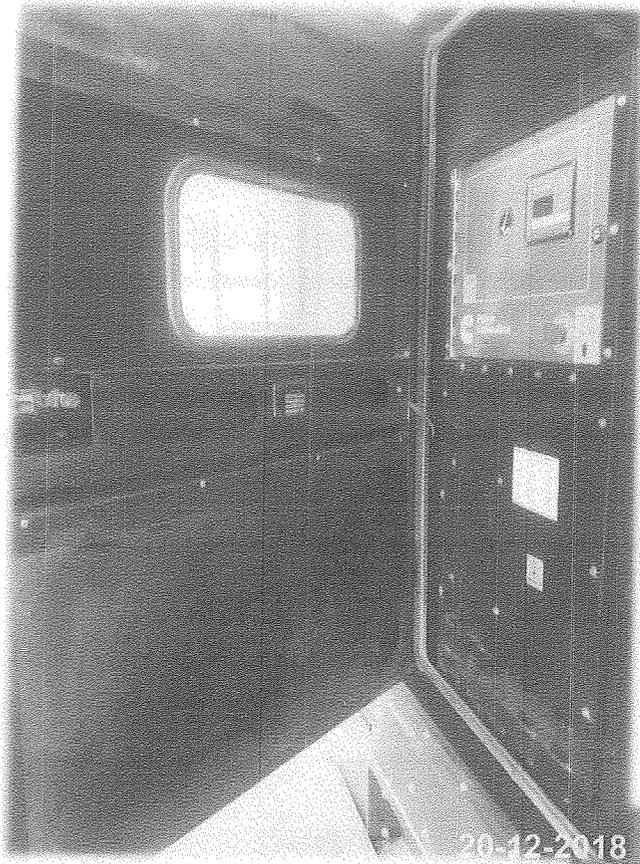


Imagen N° 2



20-12-2018

Imagen N° 3

Imagen N° 3 y N° 4

- Fotografía del 20.12.2018, cabina insonorizada incorporada en el grupo generador.



20-12-2018

Imagen N° 4

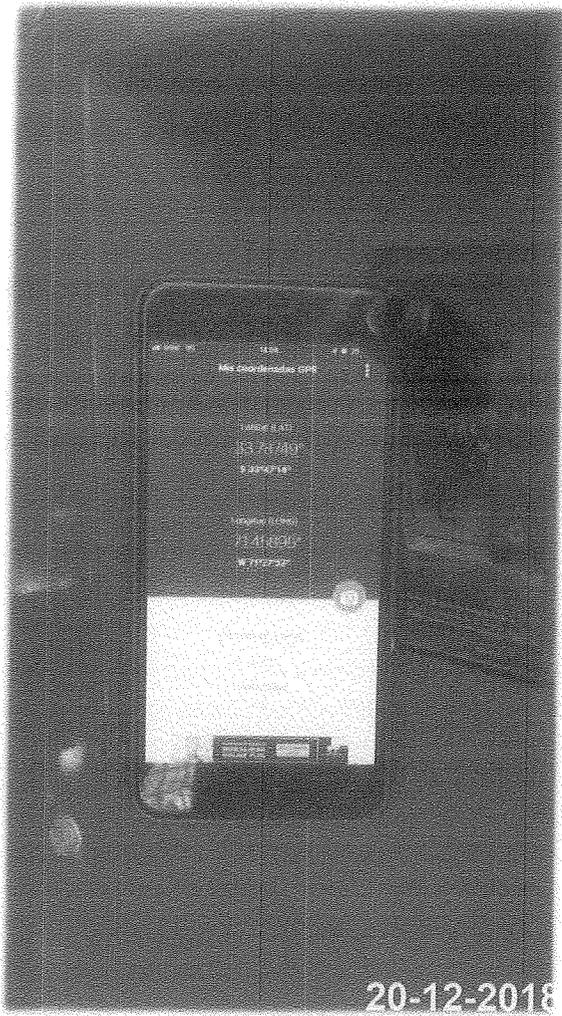


Imagen N° 5

Georreferencia

Latitud (LAT)

-33.78749°

S 33° 47' 14"

Longitud (LONG)

-71.45895

W 71° 27' 32"

Imagen N° 5 y N° 6
- Fotografía del 20.12.2018,
georreferencia de la cabina
insonorizada correspondiente al
grupo generador.



Imagen N° 6

ANEXO N° 2

Anexo N° 2 - Acción N° 2

Fotografías Revestimiento de Caucho Cinta – Harnero



COMERCIAL TRADIMEX SPA
Giro: EXPORTACION Y VENTA DE INSUMOS
PARA LA MINERIA Y MAQUINARIA
DOCTOR KOCH 803- SAN MIGUEL

R.U.T.: 76.275.554- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°410

S.I.I. - SANTIAGO SUR

SEÑOR(ES): NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA
R.U.T.: [REDACTED]
GIRO: PREPARACION DEL TERRENO, EXCAVACIONE
DIRECCION: [REDACTED]
COMUNA EL QUISCO CIUDAD: EL QUISCO
CONTACTO:

Fecha Emision: 22 de Diciembre del 2016

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CORREA TRANSPORTADORA EP630/3T(1/4X1/8)X26=14MM	7,65 MTS	31.150			238.298
-	SERV EMPALME EN CALIENTE	1 UND	100.000			100.000
						MONTO NETO \$ 338.298
						I.V.A. 19% \$ 64.277
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 402.575

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



Imagen N° 7

Imagen N° 7 y N° 8

Harnero Vibratorio recubierto sobre la malla con caucho bajo la caída del material.



Imagen N° 8

Georreferencia

Latitud (LAT)

-33.78736°

S 33° 47' 14"

Longitud (LONG)

-71.45908°

W 71°27'32"

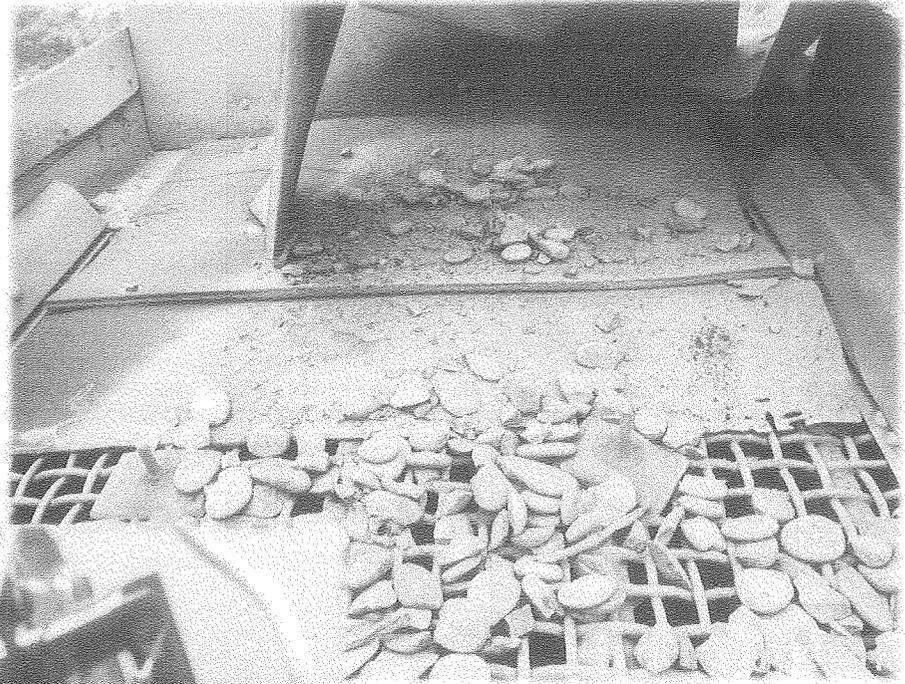


Imagen N° 9

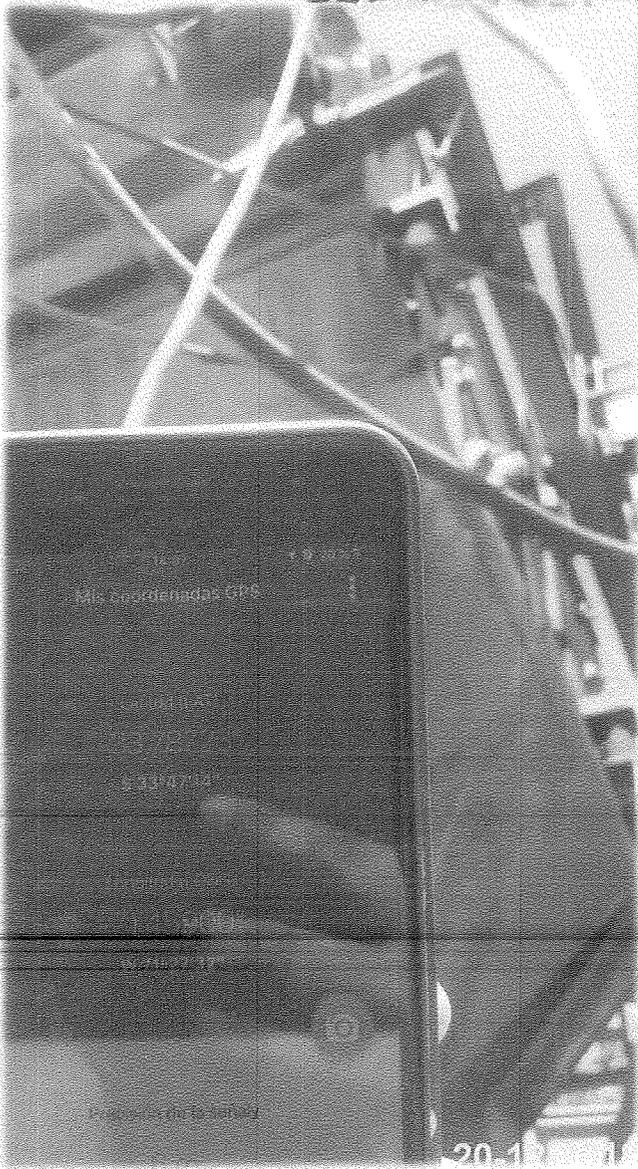


Imagen N° 10

Imagen N° 9 y N° 10

Harnero Vibratorio recubierto sobre la malla con caucho bajo la caída del material.

Georreferencia

Latitud (LAT)

-33.78729°

S 33° 47' 14"

Longitud (LONG)

-71.45900°

W 71°27'32"

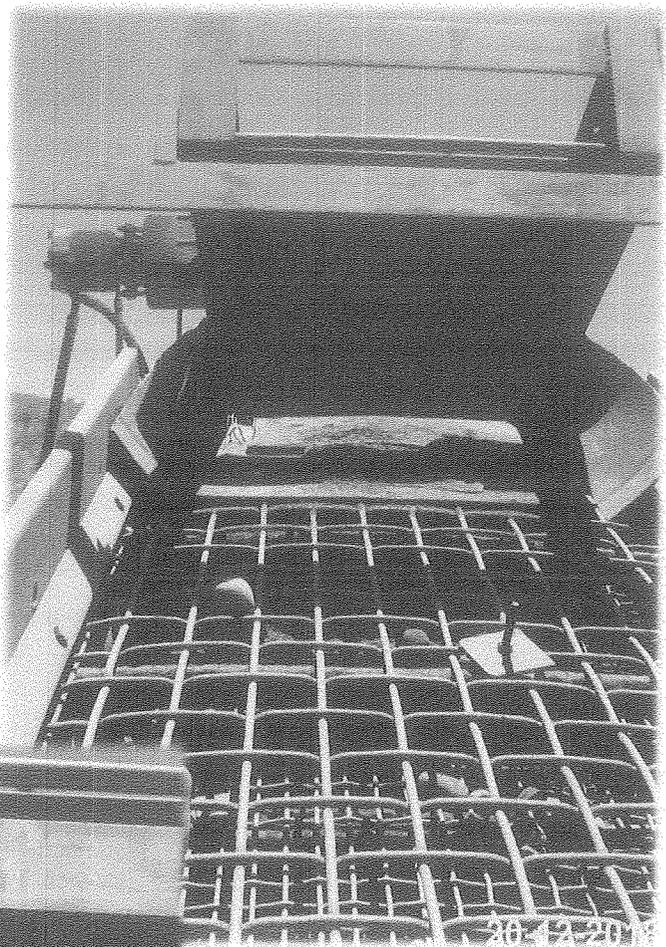


Imagen N° 11

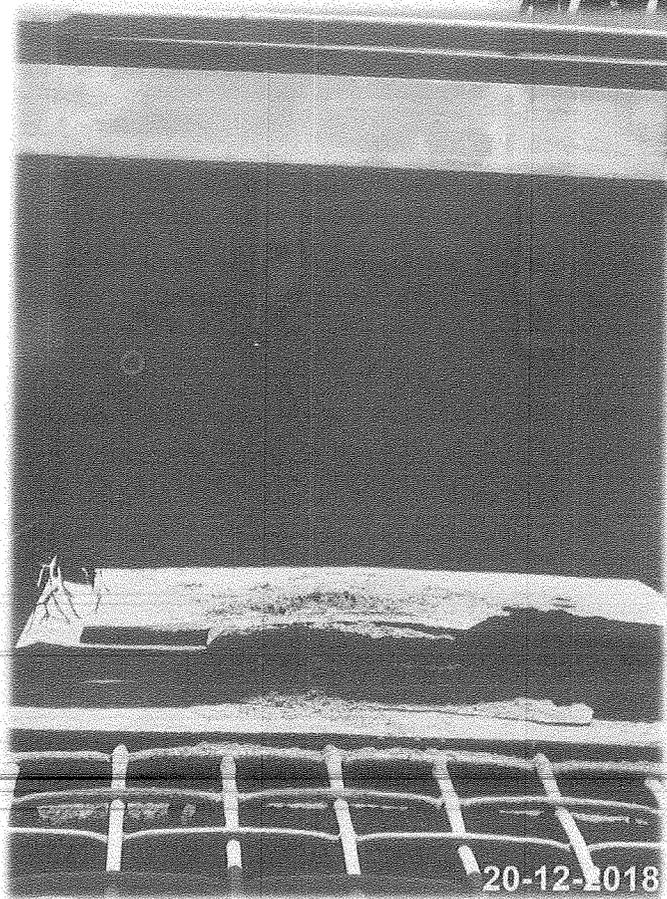


Imagen N° 12

Imagen N° 11 y N° 12

Harnero Vibratorio recubierto sobre la malla con caucho bajo la caída del material.

ANEXO N° 3

Acción N° 3

Revestimiento de caucho en embudo de descarga



COMERCIAL TRADIMEX SPA
 Giro: EXPORTACION Y VENTA DE INSUMOS
 PARA LA MINERIA Y MAQUINARIA
 CHILOE 3070- SAN MIGUEL
 eMail [REDACTED] Telefono :
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.275.554- 8
FACTURA ELECTRONICA
 N°850

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Fecha Emision: 31 de Octubre del 2017

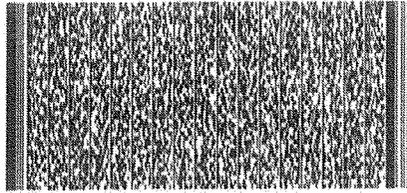
SEÑOR(ES): NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA
 R.U.T.: [REDACTED]
 GIRO: PREPARACION DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y
 DIRECCION: [REDACTED]
 COMUNA EL QUISCO CIUDAD: EL QUISCO
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CORREA TRANSPORTADORA EP500/3T(3/16X1/16)X30=10MM	3 MTS	25.000			75.000

Referencias:

- Guia Despacho Electrónica N° 589 del 2017-09-27

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	75.000
I.V.A. 19%	\$	14.250
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	89.250



COMERCIAL TRADIMEX SPA
Giro: EXPORTACION Y VENTA DE INSUMOS
PARA LA MINERIA Y MAQUINARIA
CHILOE 3070 - SAN MIGUEL
eMail : [REDACTED] Telefono :

R.U.T.:76.275.554- 8
FACTURA ELECTRONICA
Nº760

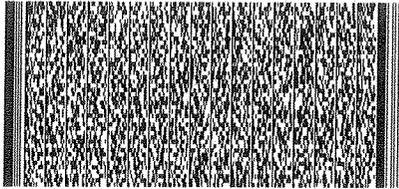
S.I.I. - SANTIAGO SUR

Fecha Emision: 21 de Agosto del 2017

SEÑOR(ES): NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA
R.U.T.: [REDACTED]
GIRO: PREPARACION DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y
DIRECCION: [REDACTED]
COMUNA EL QUISCO CIUDAD: EL QUISCO
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CORREA TRANSPORTADORA EP630/3T(1/4X1/8)X24=14MM	27 MTS	25.825			697.275
-	SERV EMPALME EN CALIENTE	1 UND	143.061			143.061

Referencias:
- Guia Despacho Electrónica N° 548 del 2017-08-11



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	840.336
I.V.A. 19%	\$	159.664
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.000.000

Imagen N° 13
Embudo de descarga

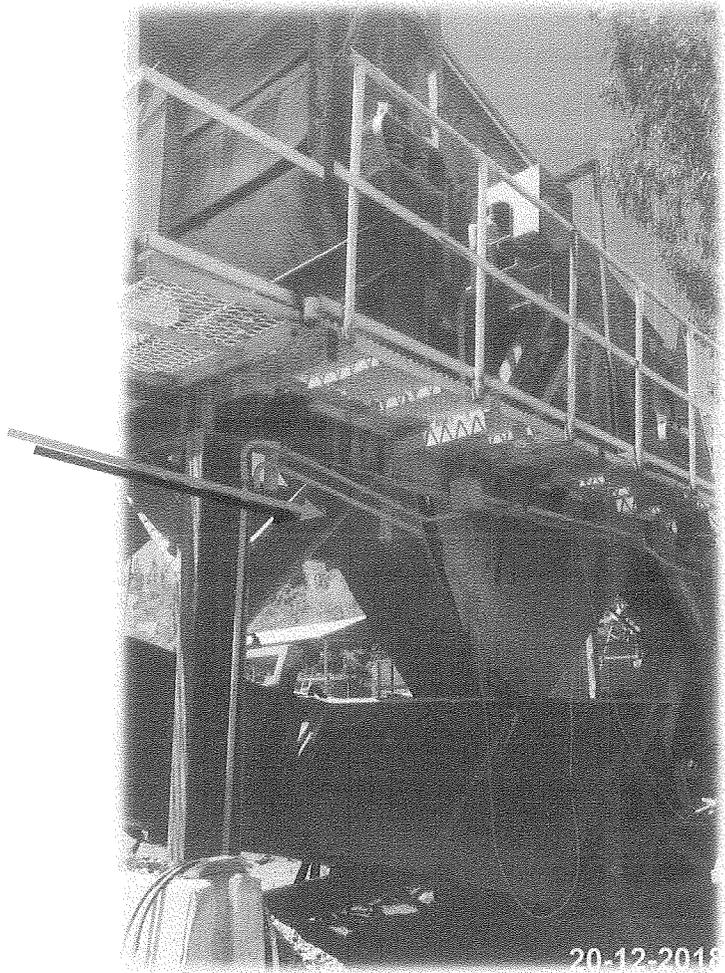


Imagen N° 13

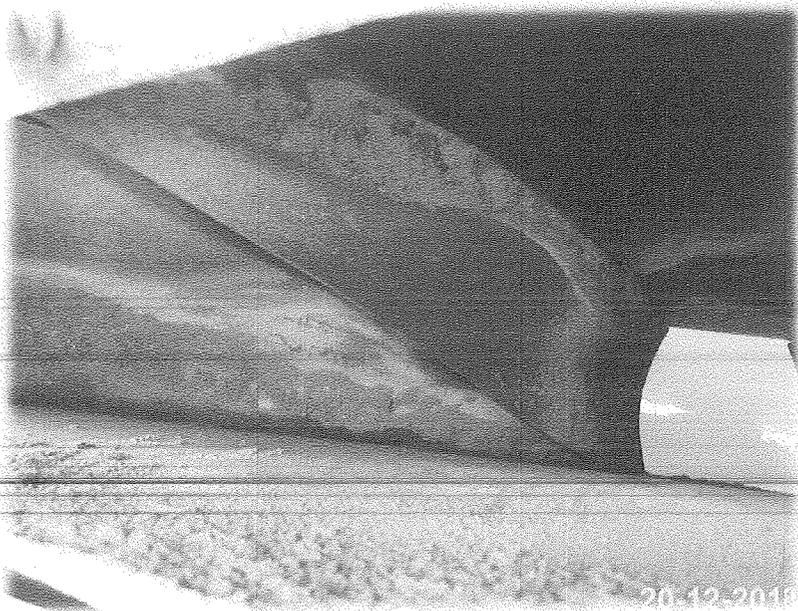


Imagen N° 14
Recubrimiento de
caucho en embudo de
descarga (Interior)

Imagen N° 14

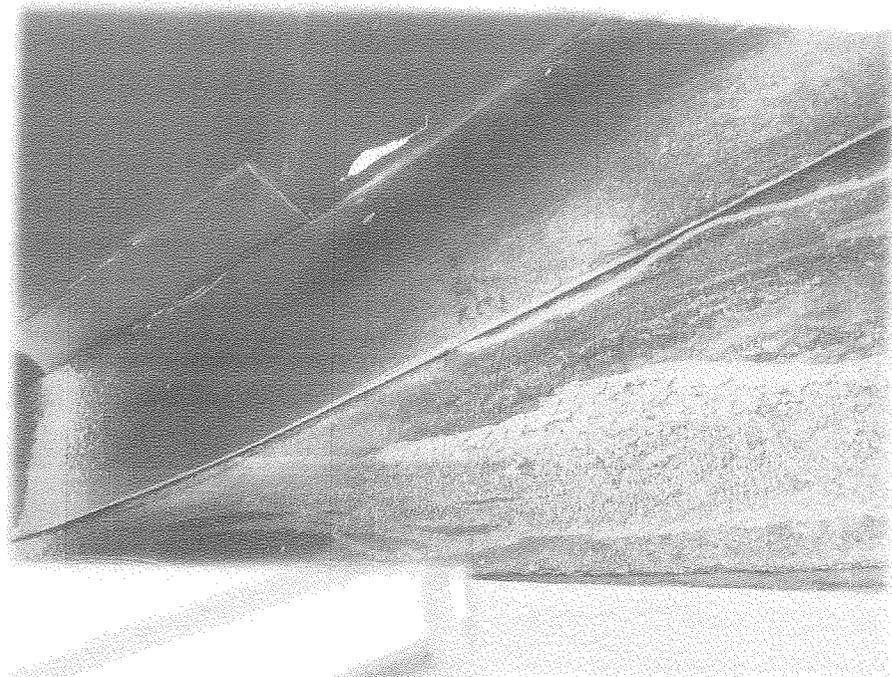


Imagen N° 15

Imagen N° 15
Recubrimiento de
caucho en embudo de
descarga (Interior)



Imagen N° 16

Georreferencia

Latitud (LAT)

-33.78736°

S 33° 47' 14"

Longitud (LONG)

-71.45908°

W 71° 27' 32"

ANEXO N° 4

Acción N° 4

Revestimiento de caucho en bandeja de descarga



COMERCIAL TRADIMEX SPA
 Giro: EXPORTACION Y VENTA DE INSUMOS
 PARA LA MINERIA Y MAQUINARIA
 CHILOE 3070- SAN MIGUEL

eMail : [REDACTED] Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.275.554- 8
FACTURA ELECTRONICA
Nº1145

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Fecha Emision: 26 de Junio del 2018

SEÑOR(ES): NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA

R.U.T.: [REDACTED]

GIRO: EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILL

DIRECCION: [REDACTED]

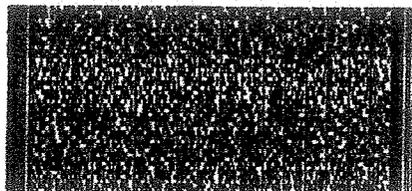
COMUNA EL QUISCO CIUDAD: EL QUISCO

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CORREA SINFIN 25,5 pulg en 14mm	2 UND	381.088			762.176

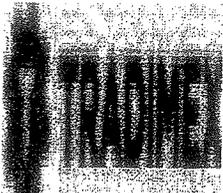
Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	762.176
I.V.A. 19%	\$	144.813
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	906.989



COMERCIAL TRADIMEX SPA

Giro: EXPORTACION Y VENTA DE INSUMOS
PARA LA MINERIA Y MAQUINARIA
CHILOE 3070- SAN MIGUEL

eMail : [REDACTED] Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.275.554- 8

FACTURA ELECTRONICA

N°1339

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Fecha Emision: 05 de Noviembre del 2018

SEÑOR(ES): NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA

R.U.T.: [REDACTED]

GIRO: EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILL

DIRECCION: [REDACTED]

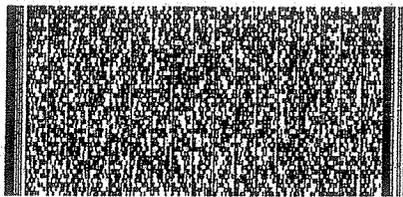
COMUNA: EL QUISCO CIUDAD: EL QUISCO

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CORREA TRANSPORTADORA EP630/3T(3/16X1/16)X24=10MM	36 MTS	20.562			740.232
-	SERV EMPALME EN CALIENTE	1 SRV	180.000			180.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	920.232
I.V.A. 19%	\$	174.844
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.095.076

Orden de 2011

Orden de Reforzo

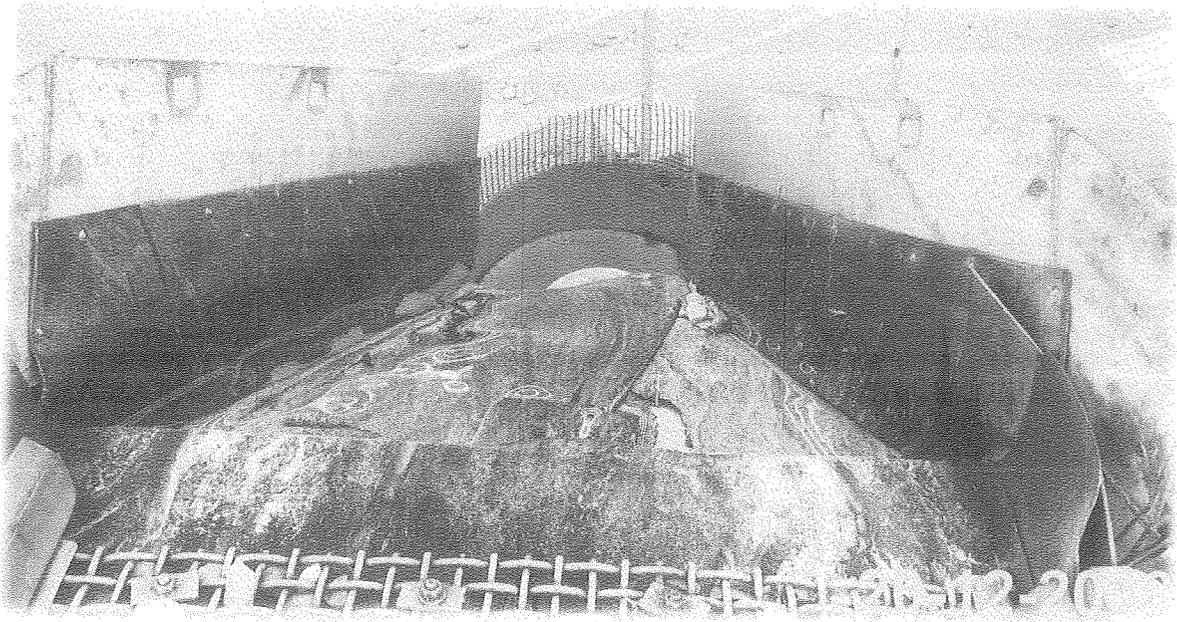


Imagen N° 17

Imagen N° 17
Recubrimiento de
caucho sobre bandeja
de descarga



Imagen N° 18

Georreferencia

Latitud (LAT)

-33.78736°

S 33° 47' 14"

Longitud (LONG)

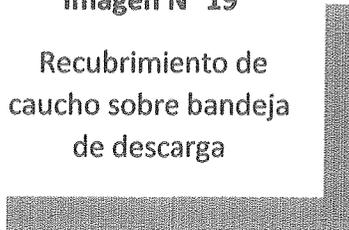
-71.45908°

W 71° 27' 32"



Imagen N° 19

Imagen N° 19
Recubrimiento de
caucho sobre bandeja
de descarga



ANEXO N° 5



SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONTENEDORES ECOVER LTDA
REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y REPUESTOS
FONO: [REDACTED] / www.ecover.cl

Valparaíso 08 de noviembre del 2018

Estimado:

A continuación, presentamos nuestra oferta de contenedor DRY STANDARD 40 PIES con especificaciones técnicas, características, medidas además de sus principales usos y ventajas.

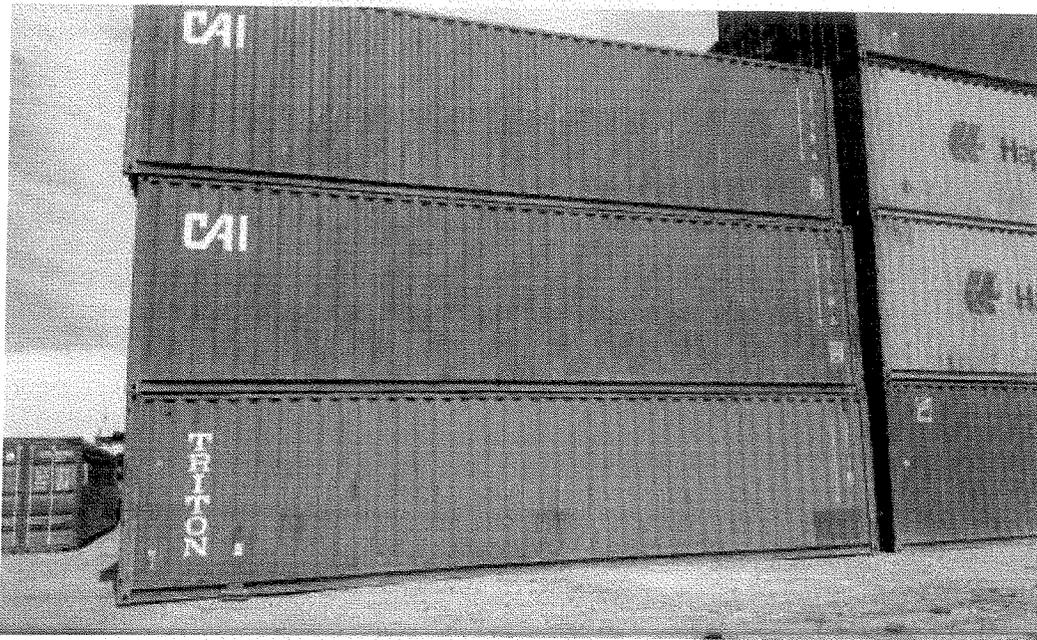


Imagen Referencial.



SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONTENEDORES ECOVER LTDA
REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y REPUESTOS
FONO: [REDACTED] / www.ecover.cl

Información General del Contenedor

Contenedor: Sus características de estructura sólida, espesor de paneles laterales y de techo 2,6 mm, acero corten, piso terciado marino de 30 mm de espesor (Plywood), cerrado herméticamente, seguro y perdurable en el tiempo, así como su fácil traslado, ha logrado que el contenedor marítimo se haya posicionado en el mercado como una real solución a las demandas de todas aquellas empresas, instituciones y personas en general, que buscan instalar sus oficinas, bodegas, baterías de baño, negocios, etc. En el mínimo plazo, y lo más importante a un bajo costo.

Medidas:	Exterior	Interior
Largo	12.190mm	12.025mm
Ancho	2.438mm	2.352mm
Alto	2.591mm	2.393mm
Peso Contenedor	3.750 KG	
Carga Útil	28.750 KG	
Peso Bruto	32.500 KG	
Capacidad Cúbica:	67,7 M	

Principales Ventajas:

- Antisísmicos
- Resistentes a las inclemencias del tiempo
- Alta durabilidad, dada su estructura de acero que la forma.
- Transportable de un lugar a otro.

Principales Usos:

- Oficina Modular.
- Habitación Cap. 4 personas.
- Bodega para guardar materiales secos
- Bodega para guardar maquinarias y bienes
- Entre muchos.



SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONTENEDORES ECOVER LTDA
REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y REPUESTOS
FONO: [REDACTED] / www.ecover.cl

Venta:

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
Venta Contenedor Standard 40 pies	1	40 STD	\$1.450.000-	\$1.450.000.-
Valor Total de la Oferta	Valores \$1.450.000.- + IVA			

EXCLUSIONES DEL PROYECTO.

- Seguros contra accidentes personales.
- Casinos, Baños y/o Bodegas.
- Obras Civiles.
- Prevencionista de Riesgos.
- Retiro de escombros.
- Todo suministro no estipulado en esta oferta.

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago : Contado o Transferencia Bancaria

Lugar de Entrega : A Convenir

Validez de la oferta : 3 días

Plazo de entrega : Inmediata

NOTAS

- a) La Factura será emitida una vez hecho el pago completo de la compra.



SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONTENEDORES ECOVER LTDA
REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y REPUESTOS
FONO: [REDACTED] / www.ecover.cl

DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA PAGO:

Razón Social: **Sociedad de Servicios de Contenedores ECOVER Ltda.**

Rut: **76.374.595-3**

Banco: **Scotiabank**

Cta. cte.: [REDACTED]

Enviar comprobante: [REDACTED]

DATOS PARA LA ORDEN DE COMPRA:

Razón Social: **Sociedad de Servicios de contenedores ECOVER Ltda.**

Rut: [REDACTED]

Giro: **Reparación de tanques, depósitos y repuestos.**

Dirección: **Parcela Topasio S/N Villa Lo Orozco, Casablanca.**

Teléfono Fijo: [REDACTED]

GARANTIA

Los contenedores de Sociedad de Servicios de Contenedores ECOVER Ltda., cuentan con una garantía de 3 meses desde recepción Conforme por parte del cliente, para cualquier defecto de fabricación.

Se excluye de esta garantía todos aquellos daños ocasionados por golpes, maltratos, mal uso, falta de mantención, etc.

Sin otro particular, y atento a su pronta atención a la presente, le saluda atentamente,

Paola O'kington Contreras

Asesora de Negocios | División Empresas

Contenedores Ecover Ltda.

Parcela El Topasio S/N Casablanca - Chile

Web: www.ecover.cl



SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONTENEDORES ECOVER LTDA
REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y REPUESTOS
FONO: [REDACTED] / www.ecover.cl



SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONTENEDORES ECOVER LTDA
REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y REPUESTOS
FONO: [REDACTED] / www.ecover.cl



Bio-Presupuesto N°1465-18

Nombre Cliente: NICOLE CONTRERAS

Empresa: ARIDOS NELCO

Correo Electrónico: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Fecha: 07 Noviembre 2018

Solicitud: CONTENEDOR MARITIMO 40 PIES HC



En **Bio Container** nos esforzamos por darle la mejor atención a nuestros clientes. Priorizamos nuestras respuestas porque sabemos que espera celeridad. Le pedimos nos pueda comentar su parecer pues nos complacería servirle en sus necesidades.

Detalle de Producto	Cantidad	Valor	Total
Contenedor Maritimo 40 pies HC	4	\$ 1,550,000	\$ 6,200,000
Traslado y descarga	4	\$ 280,000	\$ 1,120,000
		Sub Total	\$ 7,320,000
		19% Iva	\$ 1,390,800
		Total	\$ 8,710,800

Lugar de entrega: Melipilla, Santiago

Tiempo de entrega: Inmediata y previo a coordinación con transporte

Condición de entrega: Previa a Transferencia electrónica

Forma de Pago: Contado anticipado

** Favor leer las Observaciones en la página siguiente.

OBSERVACIONES

- Debido a la alta rotación de contenedores dentro de los depósitos esta Oferta comercial es válida por 24 horas.
- Los Contenedores que comercializamos son unidades usadas de categoría Cargo Worthy, por lo que los equipos pueden presentar golpes, algún grado corrosión o marcas de trabajo interior, sin embargo se mantienen Estancas y funcionales.
- Todos los contenedores que son comercializados en Chile por nuestra empresa u otra sin excepción deben estar NACIONALIZADOS frente al Servicio Nacional de Aduanas, quien otorga un documento llamado DECLARACION DE INTERNACION. Existen varias empresas que al no declarar ante la Aduana evaden un tributo legal y logran vender a un menor precio, dañando el mercado y poniendo en riesgo al cliente que le compra, pues son consideradas unidades de CONTRABANDO. De la misma manera hay empresas que venden contenedores y no dan factura, entregando solo "notas de venta", con lo que evaden impuestos y actúan contra la ley.
- PREFIERA EMPRESAS ESTABLECIDAS.
- Antes de comprar, averigüe con el rut de la empresa en el SII, Poder Judicial, Nic Chile (para ver dominio), Dicom, vea las Redes Sociales, etc.

Condiciones comerciales del sitio de descarga

- Si cliente retira, el camión debe contar con twistlocks adecuados para el traslado, de no ser así Biocontainer NO podrá entregar los contenedores, ajustándose a la normativa vigente.
- En el caso que sea Biocontainer quien realice el traslado y descarga, el acceso al sitio del cliente debe tener un portón de al menos 3,5 m de ancho y el terreno donde se descargará la unidad debe tener condiciones geográficas adecuadas donde posicionar el equipo.
- El Operador no está autorizado a realizar maniobras cuando se descarga la unidad y podrá utilizar su criterio para resolver in situ, responsabilidad que en todos los casos es de la empresa de transporte que es contratado por Biocontainer. El Contenedor se descarga a piso, que debe estar compactado y nivelado. NO debe haber panderetas, rejas, arbustos, arboles u otro elemento que interfiera el libre desembarco de la unidad a piso. El cliente debe tener pleno conocimiento del peso y dimensiones de lo que está comprando y debe evaluar si la ruta de acceso: los caminos, portones, sitio de descarga, etc. son los adecuados para las maniobras pues de no serlo los gastos que se generen por fletes falsos u otros serán cargados a él, por lo que deberá realizar una transferencia electrónica de los dineros antes de ser descargado a piso. De igual forma si a la llegada del camión con el (los) contenedor (es) el sitio no está preparado para el libre desembarco y maniobras, produciéndose retraso en la faena y una sobre estadía del camión, los costos serán endosados al cliente en la suma de (\$40.000 más IVA por hora), que deben ser transferidos antes de la descarga del contenedor a piso.

Cordialmente,



**Bio
Container**
La diferencia la hacemos las personas

GONZALO SANDOVAL PIZARRO

www.biocontainer.cl

Esmeralda 973 Oficina 502,
Barrio Financiero, Valparaíso



ESPECIFICACIONES TECNICAS Contenedor Marítimo



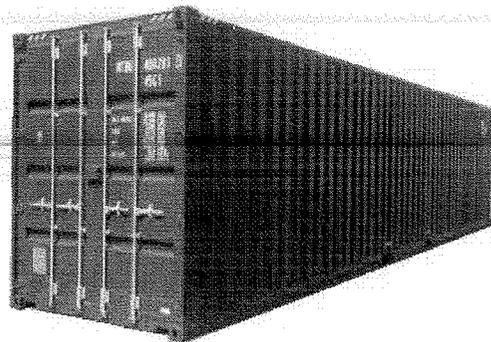
Los Contenedores Marítimos, bodega o Dry Van, son una excelente solución para el almacenamiento de carga seca, siendo los más usados en el mundo. Están fabricados en acero cor-ten de alta resistencia, caracterizándose por su versatilidad, durabilidad, robustez, seguridad, capacidad de apilamiento y resistencia frente a condiciones ambientales adversas.

El acero COR-TEN es un tipo de acero confeccionado con una composición química (tiene un alto contenido de cobre, cromo y níquel), que hace que su oxidación tenga unas características particulares que protegen la pieza fabricada con este material frente a la corrosión atmosférica sin perder sus características mecánicas.

Los contenedores están confeccionados por planchas plegadas de acero de entre 2,4 y 2,8 mm de espesor (dependiendo del fabricante) en sus paredes y de 6,0 mm de espesor en las esquinas de la estructura y el piso es de terciado marino de 32 mm de espesor.

Puertas en dos hojas con sistema de seguridad de 4 barras de cierre y 4 porta sellos

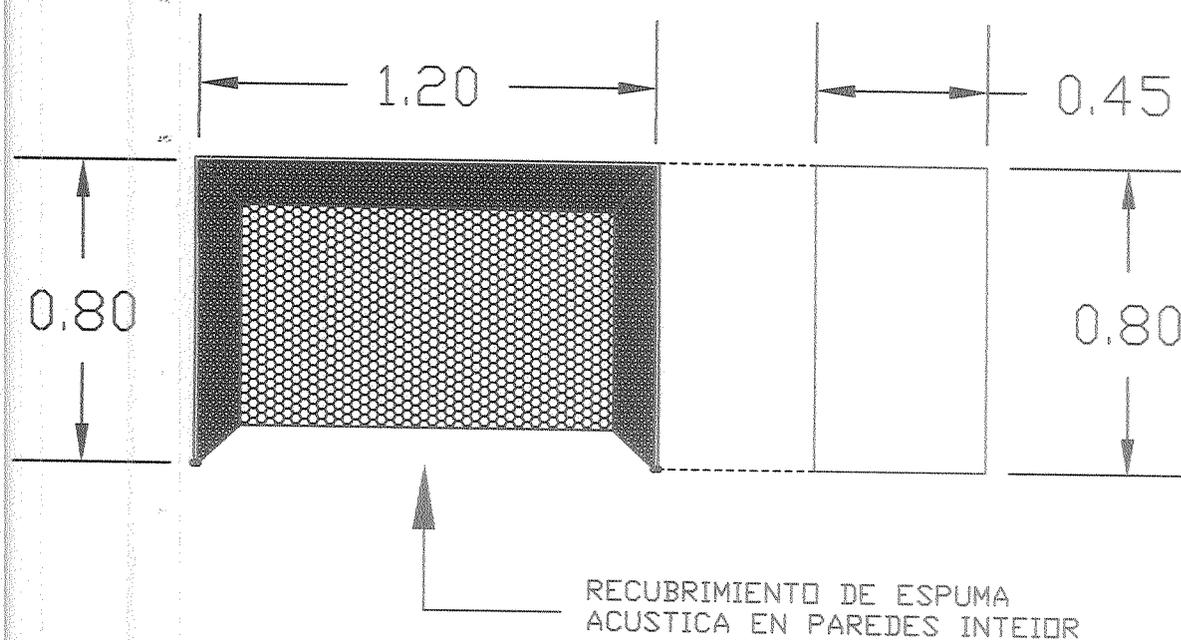
Equipo	20 pies	40 pies	40 pies HC
Dimensiones Externas	Metros	Metros	Metros
Largo	6,06	12,19	12,19
Ancho	2,44	2,44	2,44
Alto	2,59	2,59	2,89
Dimensiones Internas	Metros	Metros	Metros
Largo	5,90	12,03	12,03
Ancho	2,35	2,35	2,35
Alto	2,39	2,39	2,70
Capacidad / M3	33,20	67,70	76,20
Peso / Kg	2,220	3,780	3,820



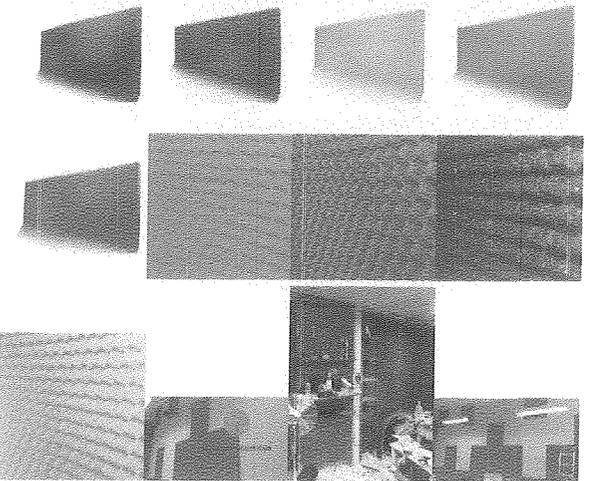
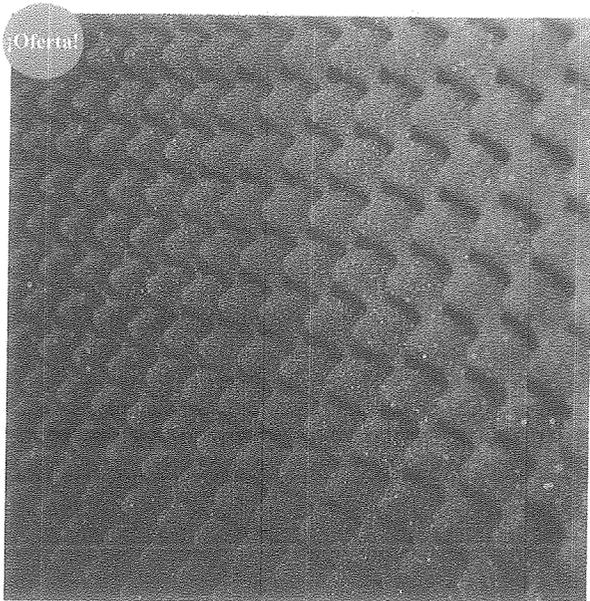
La diferencia la hacemos las personas

ANEXO N° 6

ESTRUCTURA DE MITIGACIÓN PARA FUENTE FIJA
DE EMISIÓN SONORA



- MEDIDAS EN METROS Y APROXIMADAS PARA EL DISEÑO



ESPUMA COLOR D21 KG/M3

precio \$17.990 + IVA

Espumas acústicas. Fonoabsorbentes con celdas (forma tipo caja de huevo)

Dimensiones 1,90 x 0,75 mts.

Espesor 45 mm.

Densidad 20 kg/m3.

Rinde 1,4 m2

Ideales para proyectos tales como estudios de grabación, salas de ensayo, oficinas, salas de reunión, cuarto de máquinas, compresores, motores, etc.

Atenua y mejora la calidad del sonido dentro de espacios abiertos o cerrados

Livianas y fáciles de transportar.

Peso por plancha 800gr aprox.

No se degradan.

Color stock

Elige una opción

1

Añadir al carrito

SKU: 0001

Categorías: Destacados, Espumas Acústicas

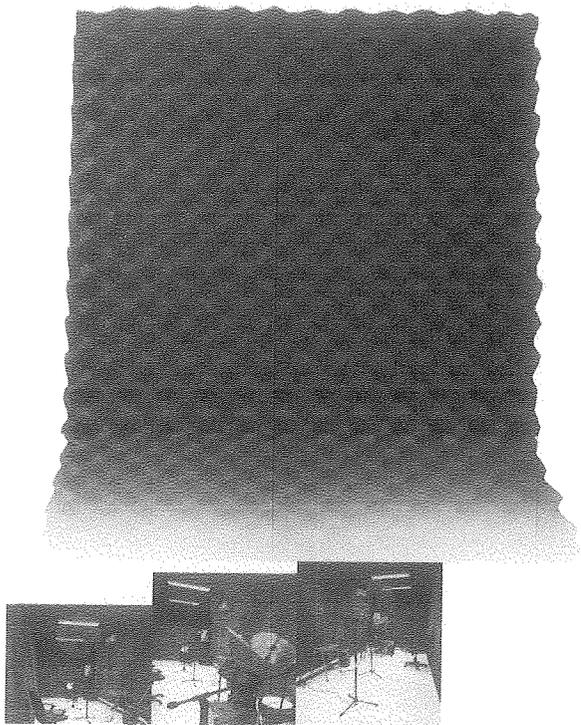
Información adicional

Información adicional

Color stock Verde, Rojo, Lila, Azul, Naranja

Productos relacionados





ESPUMA GRIS 60×60

\$4.990 + IVA

Espumas acústicas foncoabsorbentes con celdas (forma tipo caja de huevo)

Dimensiones 60 x 60 cms.

Espesor 50 mm.

Densidad 18 kg/m3.

Ideales para proyectos tales como estudios de grabación, salas de ensayo, oficinas, salas de reunión, cuartito de máquinas, compresores, motores, etc.

Atenua y mejora la calidad del sonido dentro de espacios abiertos o cerrados

Livianas y fáciles de transportar.

Peso por plancha 200gr app

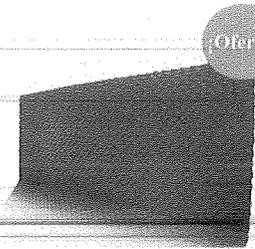
No se degradan.



SKU: 0002

Categoría: Espumas Acústicas

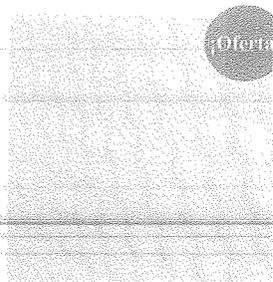
Productos relacionados



Espuma Gris Pro D30
kg/m3

~~\$26.990~~ **\$23.990 + IVA**

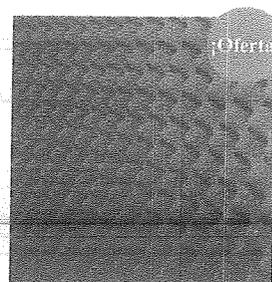
[Añadir al carrito](#)



Espuma Blanca PRO D25
kg/m3

~~\$16.990~~ **\$13.000 + IVA**

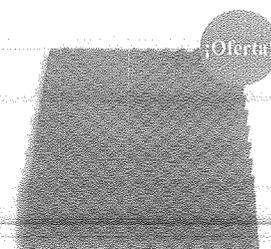
[Añadir al carrito](#)



Espuma Color D21 kg/m3

~~\$21.990~~ **\$17.990 + IVA**

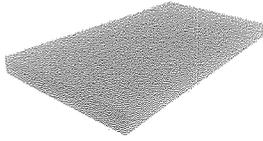
[Seleccionar opciones](#)



Espuma 60×60 Rojo claro
/ Sandía

~~\$7.990~~ **\$5.990 + IVA**

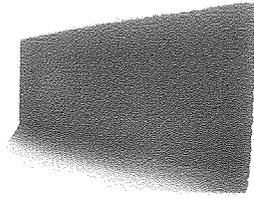
[Añadir al carrito](#)



Panel Acústico

~~\$18.999~~ **\$17.990** + IVA

[Seleccionar opciones](#)

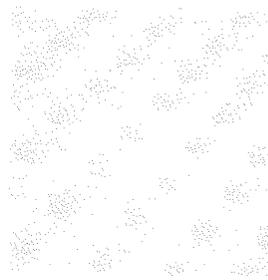


Espuma Gris Pro D25

kg/m3

~~\$24.999~~ **\$19.990** + IVA

[Añadir al carrito](#)

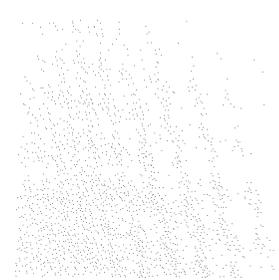


Espuma Blanca D12

kg/m3

\$10.990 + IVA

[Añadir al carrito](#)



Espuma Blanca PRO D25

kg/m3

~~\$16.999~~ **\$13.000** + IVA

[Añadir al carrito](#)

ANEXO N° 7

DESCRIPCIÓN: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
ÍTEM: INFORME MONITOREO RUIDO D.S. Nº38/11 DEL MMA
PROYECTO: PLANTA DE ÁRIDOS SAN PEDRO DE MELIPILLA

Presupuesto N°: 079392018
Fecha: 08 de noviembre de 2018
Realizado por: [REDACTED]
Jefe de Proyectos

3 OFERTA ECONÓMICA

Titular:		Ppto N°	079392018	
Atención:	Nicole Contreras Escalona	Fecha:	08/11/2018	
Mail:		Proyecto:	Planta Áridos Melipilla	
Fonos:		Preparó:	JRE	
ÍTEM		CANTIDAD	VALOR UNITARIO (UF)	VALOR TOTAL (UF)
Mediciones de nivel de ruido Horario diurno, hasta 04 receptores		01 monitoreo	18,0	18,0
Análisis de resultados				
Informe Técnico				

- Los valores están expresados en Unidades de Fomento (UF) y están exentos de IVA según Decreto Ley N° 825 "Ley de Impuestos a las Ventas y Servicios".
- La visita a terreno se deberá coordinar con una anticipación mínima de cuatro días hábiles.
- En caso de existir gastos adicionales (asistencia a reuniones, inducciones, seguros específicos, boletas de garantía, equipamiento especial, etc.), el cliente deberá informar previamente a la aceptación de este presupuesto con el fin de adecuar el valor total.
- El titular deberá enviar la planificación de la operación correspondientes al día de la medición, indicando ubicación e identificación (marca, modelo) de las fuentes de ruido. Se deberá informar previamente el horario de detención de las fuentes de ruido (colación, cambio de turno, detención programada) para la medición de ruido de fondo (en caso de ser necesario).
- El titular informar previamente a los receptores respecto a las actividades de inspección y coordinar el acceso a los predios.
- Plazo de entrega del informe: Cinco días hábiles una vez realizadas las mediciones en terreno y recibidos los antecedentes para la elaboración del informe técnico.
- Forma de Pago: a 30 días una vez emitida la factura electrónica.
- Validez de la oferta: 60 días.
- El riesgo de imparcialidad, de acuerdo con el requisito 4.1 de la NCh-ISO 17020:2012, ha sido evaluado y controlado para este trabajo.
- Se adjunta el documento "Condiciones Contractuales Generales Prestación de Servicios_2018_v01", el cual forma parte de la oferta presentada.
- Datos para aceptación del presupuesto (info@acustec.cl):
 - Razón Social: Acustec Ltda.
 - RUT: 76.157.802-2
 - Giro: Servicios.
 - Teléfono: +56 2 23006485.



CESMEC

COTIZACION N° SRU – 387435 / 2018

Nombre de la Empresa	:	NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA
Rut	:	[REDACTED]
At. St(a):	:	NICOLE CONTRERAS
Email	:	[REDACTED]
Telefono	:	[REDACTED]
Fecha	:	12-11-2018

De nuestra consideración:

De acuerdo a su solicitud, tenemos el agrado de hacerles llegar nuestra cotización por los siguientes servicios:

1. PROPÓSITO

CESMEC S.A. se encuentra autorizado en el alcance de Ruido como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), según Resolución Exenta N° 602, por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y además contamos con Acreditación Bajo la Norma Chilena NCh – ISO 17020 / 2012 por el Instituto Nacional de Normalización, INN. Prestará el servicio de "Medición de Ruido, según D.S. N°38/2013 del MMA".

2. ALCANCE

El alcance del servicio considera realizar una medición de los niveles de ruido en horario diurno en 1 punto receptor, bajo el criterio de la peor condición de operación de la planta, la cual se encuentra ubicada en Ruta G-668, Km 21.500, comuna de San Pedro, Región Metropolitana.

3. PUNTOS DE MEDICIÓN

1 Receptor denunciante, coordenadas: Norte 6.258.554,51 y Coordenadas Este 272.271,38.

4. METODOLOGIA

La evaluación de los niveles de ruido se efectuará con respecto a los límites establecidos por el D.S. N°38/11 del MMA dependiendo de los usos de suelos regulados por los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes.

Para realizar la medición se utilizará sonómetro integrador marca Larson Davis LXT1 o su equivalente, con su respectivo Calibrador Acústico. Los equipos de medición de ruido cumplen los requisitos indicados en el D.S. N°38/11 del MMA y cuentan con certificado de calibración vigente según Norma Técnica N°165/2014 "Sobre Certificado de Calibración Periódica Para Sonómetros Integradores-Promedidores y Calibradores Acústicos".

5. INFORME

CESMEC S.A hará entrega de un informe técnico con resultados y evaluación de la normativa, según formato y fichas acorde a la R.E. N°1194, N°693/2015, N°867 de la SMA y adicionalmente R.E N°223.

BUREAU VERITAS - CESMEC - GEOANALITICA - INSPECTORATE - ANDES CONTROL - ACME – ECA

Vea nuestros Servicios y Acreditaciones en página WEB www.bureauveritas.com / www.cesmec.cl

Casa Matriz: Avda. Marathon 2595 - Macul - Santiago - Chile Fono 56- 2- 2350 2100



CESMEC

COTIZACION N° SRU – 387435 / 2018

6. VALORES POR NUESTRO SERVICIO

MONITOREO DE RUIDO: 18,50 UF + IVA

7. NOTAS IMPORTANTE DEL SERVICIO

- La o las mediciones de ruido se realizadas por un Inspector Ambiental acreditado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) conforme a lo señalado por la Resolución Exenta N°646/2016 "Aprueba instrucción de carácter general que establece requisitos para la autorización de inspectores ambientales en la componente aire-ruido".
- Ante cualquier consulta técnica favor contactar al Supervisor Ruido, Sr. Esteban Fernández (esteban.fernandez@cesmec.cl) o directamente al teléfono +56 2 2350 2100 anexo 9857.
- La o las fechas de mediciones de ruido se deben coordinar con al menos 10 días hábiles de anticipación para asegurar la correcta planificación de ellas.
- El precio indicado considera que la medición se efectuara en un (1) día de trabajo en terreno de lunes a viernes, en la jornada indicada en el alcance.
- En caso que la medición se suspenda una vez coordinada, el cliente deberá cancelar el 60% + IVA del valor total señalado en la cotización. Este valor debe considerarse ya al suspender la medición después de este tiempo o en terreno, no existe la posibilidad de hacer otras mediciones perdiéndose horas hombre y recursos involucrados.

8. NOTAS COMERCIALES

- **Condición de Pago: Contado Anticipado**
- **IMPUESTOS:** Los valores indicados son Netos y NO incluyen el IVA, éste debe agregarse en el monto Total de la Factura.
- Vigencia del Precio: 30 días.

Se requiere Orden de Compra o contrato previo al inicio del servicio.

- Enviar documentos a : [REDACTED]
- Razón Social: CENTRO DE ESTUDIOS, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC S.A.
- RUT: 81.185.000-4
- Dirección: Avenida Marathon 2595, Macul

Si nos favorece con su aceptación, por favor avisarnos si no están correctos los siguientes datos que tenemos de su empresa:

- Dirección de Facturación: [REDACTED]
- Dirección de Despacho: Ruta G-668, Km 21.500, comuna de San Pedro, Región Metropolitana.

Esperando que la presente sea de su conveniencia, le saluda cordialmente

Carolina CEPEDA C.
Comercial Medio Ambiente – Mass Market
Office : +56 2 2350 2100 anexo 9882
Mobile: +56 955307536
E-mail : carolina.cepeda@cesmec.cl

BUREAU VERITAS - CESMEC - GEOANALITICA - INSPECTORATE - ANDES CONTROL - ACME – ECA

Vea nuestros Servicios y Acreditaciones en página WEB www.bureauveritas.com / www.cesmec.cl

Casa Matriz: Avda. Marathon 2595 - Macul - Santiago - Chile Fono 56- 2- 2350 2100